

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso. Presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*
NUMERARIA SUELTO del día 19 céntos, del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

El siniestro de Archidona.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Un suceso de deber me obliga a molestar su atención, suplicándole se sirva de mentir las noticias erróneas publicadas en esta provincia y en los periódicos de Madrid, explicando la catástrofe que ha causado la muerte a mi querido cuanto desgraciado compañero don Manuel Palomero Moreno y su señora doña Dolores Gonzalez.

Que la voz del pueblo no siempre es vez del cielo, lo prueba este triste caso, en el que se han interpretado los hechos con lamentable vehemencia, refiriéndolos a las ligerezas y celaveras de mi malogrado amigo, al que se ha supuesto causa única de esta desgracia, siendo solo víctima de un horrible asesinato, lo mismo que su esposa.

Por sus referencias me consta de ciencia propia que en agosto próximo pasado, recibí una caja de madera precitada, procedente de Granada con rótulo en que se leía «aparatos quirúrgicos» (esto impreso) Sr. D. (también impreso) Manuel Palomero (manuscrito): al lado de este rótulo una etiqueta que decía: «Farmacia de Molinero, Mesones, Granada.» Dentro de esta caja había otra de zinc forrada de papel simulando cartón, leyéndose en su borde «electro magnetique perfeccioné.» Bajo el papel cubre al metal una capa resinosa aprisionando unos hilos de alambre fino que comunicaban por varios orificios de la tapa con el interior de la caja; el contenido de esta caja de zinc es una sustancia desconocida de aspecto negrozco, suada por hilos al parecer de bramante. Las dimensiones eran de unos treinta centímetros de longitud, veinte de latitud y doce de grueso. Entre la caja metálica y la sustancia desconocida, había una lima en cada extremo sostenidas verticalmente por alambres que hoy están rotos, pero que se continuaban con los del exterior de la tapa metálica. Además recibí el talon en carta-circular impresa, con firma de Molinero, también impresa, diciendo le regalaban una máquina electro-médica, como correspondiente que quedaba nombrado de la casa francesa constructora, suplicándole difundiera su empleo por tratarse de un gran adelanto. Viendo el D. Manuel que no entendía el modo de funcionar el aparato, se dirigió al Sr. Molinero acusando el recibo y pidiendo instrucciones para el manejo de la máquina. Pero al ver la contestación de dicho señor extrañando el acuse de recibo e instrucciones que se le pedían, porque él no tenía noticia de semejantes máquinas, ni mucho menos había enviado la que se le decía, creyó y así mismo el que suscribe, que algún amigo bromista remitió aquel mamarracho para burlarse de él; y no volvió a ocuparse del asunto.

El día 30 de diciembre último como a las 12 y media de su tarde, entró la Sra. de Palomero en el despacho donde se hallaba este, según refiere la criada que estaba en una habitación próxima; y a los pocos momentos sin tiempo de que hubiera podido hablar con su esposo, sonó una espantosa detonación que conmovió toda la casa. Fui uno de los primeros en llegar, encontrando el cuerpo de doña Dolores sobre la puerta del despacho, impidiendo que se pudiera abrir y como a unos tres metros del bufete: detrás de este se encontraba lo que quedó del cuerpo de él, sentado en el sillón. Pasadas las primeras tristesimas impresiones, me impuse la penosa tarea de reunir los restos y colocar los cadáveres en sitio conveniente, separando del despacho la multitud de instrumentos de cirugía, libros, papeles etc. etc. que se hallaban revueltos en informe montón. En una papelería medio destruida encontré una caja con todo el aspecto y caracteres que me había referido el Sr. Palomero de la pretendida caja eléctrica: con la prevención y precauciones que es de suponer la encerró en una alhacena, guardando la llave, y al continuar separando objetos dignos del conservarse, hallé otra caja de madera hecha astillas, quemadas y con algunos trozos de zinc implantados, análogos a la otra; una tabla que estaba intriga conservaba restos de preciosos de lacre y un rótulo. Al inspeccionarse el juzgado de todo ello pudo apreciarse que lo que yo guardé en los primeros momentos era igual a los fragmentos encontrados, el rótulo igual a la de Granada, las palabras Manuel Palomero Archidona, también manuscritas y con igual carácter de letra.

Después se supo que el 23 de diciembre había recibido el D. Manuel otra caja remesada desde Sevilla, que fué reconocida en los restos hallados por el mismo conductor que se la trajo desde la Estación.

Resúme tan solo consignar que la autopsia de mostró un destroz completo del D. Manuel, que perdió el abdomen, pecho, cabeza y miembros superiores reducidos a dos pequeños e informes muñones, mientras que la señora solo ofrecía una herida mortal en la horquilla esternal que rompió el tronco arterial braquio-cefalico, siendo superficial y solo cutáreas las demás lesiones: todo lo que armoniza con la disposición en que se hallaban en la habitación.

Ahora bien; si coincidió la detonación con la entrada de la señora y su cuerpo se halló lejos de la mesa y sin las lesiones del marido, ¿cómo se supone a este autor voluntario del siniestro? Aser de este modo, es mas lógico suponer que la hubiera llevado hacia sí, al disparar y hubiera ofrecido otras lesiones. Fuera part e de que, lo referido basta a convencer de que si la imperfecta disposición de la caja procedente de Granada, defraudó los intentos criminales del asesino, es claro que ha insistido en sus horribles propósitos remitiendo otra mejor dispuesta desde Sevilla. Los respetos que merece el secreto del sumario, no son incompatibles con la publicación de estos hechos ya del dominio público en esta localidad; y que me apresuro a que se conoz-

can en esa, donde mi desgraciado compañero tiene sus maestros y amigos, que lamentarán como nosotros lloramos esta desgracia horrible, sin acumular sobre sus víctimas acusaciones criminosas que deshonrarían su memoria, repugnando a nuestra conciencia.

Reciba Vds. Sr. Director el testimonio de profunda gratitud del que se ofrece su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Doctor José Cano y Luque.

Archidona 2 Enero de 1887.

La muerte de Frasco Antonio.

Más detalles.

Habían llegado los bandoleros a tener tal confianza en su poder, que ya casi prescindían de adoptar precauciones cuando se aventuraban a entrar en poblado, siendo prueba evidente de esto aserto la osadía con que en una ciudad como Velez se presentaron a robar a uno de los más ricos hacendados.

Con todo aparato penetraron en Velez Málaga los criminales Frasco Antonio y un hijo suyo, otros dos sujetos y el apellidado Verteder, dirigiéndose todos a la casa del señor Moreno Velasco, cuyas cercanías guardaron en concepto de vigilantes los dos desconocidos, mientras que Frasco Antonio, armado de una tercerola, una pistola y un puñal, entraba en el despacho del señor Moreno, y Verteder se situaba a espaldas de la finca, atando su caballo a una reja.

El señor Moreno Velasco recibió la visita con aparente indiferencia; y mientras el bandido soltaba la tercerola en un rincón, cerró la puerta del despacho, y sentándose uno cerca del otro comenzaron a departir en calma.

El bandido manifestó que desde hace tiempo estaba disgustado con Melgares y con el Bisco; pues el primero mostrábase en todos sus actos codicioso en extremo, y el segundo estaba casi ciego, achaque penoso que le impedía ejercer cumplidamente el oficio. El por su parte, se consideraba por su valor y su juventud en condiciones de sustituir en sus funciones a su capitán y maestro Melgares (palabras testuales), pero como el desistimiento existía había pensado organizar una cuadrilla y ponerse a su frente. Necesitaba recursos, y no queriendo empezar por crearse enemigos, recurría al señor Moreno. Este en vez de poner dificultades a la petición de Frasco Antonio, ofreció complacerlo; pero en aquellos instantes un tiro que sonó en la calle modificó el curso de plática tan sigilar.

Al oír la detonación, sobrecogióse Frasco Antonio, y levantándose de la silla, agarró la tercerola, y volvió a sentarse, colocándola entre los muslos.

Entretanto, los pitos de alarma seguían en la calle; y como el Sr. Moreno advirtiese la turbación del bandido, hubo de animarlo, logrando al fin con sus palabras que se tranquilizase y que dejase de nuevo el arma donde la tenía al principio.

Entró a poco en el despacho un sobrino del señor Moreno para dar a este recado; y obligado a salir de la habitación, lo efectuó quedando abierta de par en par la puerta. Entonces, el sargento Moleón, de la Guardia civil, desde fuera del despacho dió a Frasco Antonio la voz de ¡alto! y tras breve resistencia, recibió el bandido un balazo en el corazón y caía sentado en la silla. Quiso por un supremo esfuerzo hacer uso del puñal que llevaba a la cintura, pero un segundo disparo lo deja sin vida.

Verteder, apenas sonaron los disparos, montó a caballo, sin cuidarse de una herida que recibió en un muslo, y abandonó la ciudad a todo escape. Ya en el campo y seguro de que no era perseguido, se detuvo, y después de vendar la herida dirigióse a Torre del Mar. Llegó a un muchacho como de catorce años, que tenía una diabla, y le preguntó si se comprometía a traerlo a Málaga en una hora o en el ménos tiempo posible, y ante la respuesta afirmativa, abandonó el caballo y subió al vehículo, que tomó a toda prisa la carretera.

Perseguido de cerca, encontró el teniente de Torre del Mar, Sr. Rodríguez; pero antes que la guardia civil pudiese detenerlo echóse a tierra e hizo fuego, aunque sin éxito. Entonces un disparo de uno de sus perseguidores le levantó la tapa de los sesos. El herido vaciló y dando tumbos cayó muerto entre las plantaciones de cañas próximas al camino.

Los cadáveres de Frasco Antonio y de Verteder fueron llevados a la sala de autopsias del cementerio de Velez, y visitados por más de cuatro mil personas, que apenas daban crédito a la realidad, pues para dicho pueblo constituían una perpétua amenaza los delincuentes en cuestión.

Como rumor bastante extendido entre el pueblo, aunque no nos consta ni mucho menos su exactitud, diremos que entre cierta gente está generalizada la creencia de que hace algún tiempo suscitó una grave cuestión entre los bandidos, a consecuencia de determinadas pretensiones de Melgares. Para restablecer la disciplina en la compañía y a fin de hacer valer su autoridad de jefe terrible, el Bisco disparó su relaco contra Melgares, dejándole muerto.

El cadáver, según se adivina, fué enterrado por los mismos bandoleros en el sitio de la ocurrencia. Tal es la versión que hemos oído; si no es exacta, por lo menos resulta probable, verosímil y hasta perfectamente natural, tratándose de individuos para quienes es cosa corriente matar a un semejante.

Miscelánea.

Partida de ladrones. Se han recibido los siguientes telegramas, con fecha 4 y 5 del actual, respectivamente:

«El comandante del puerto de la Guardia civil de Huescar, al gobernador, al primer jefe de la Guardia civil, capitán de la guardia y jefe de la línea de Baza.

Robo frustrado la noche pasada por siete hombres en el cortijo, de Hoya de Cuevas, termino de Puebla D. Fadrique; detenido uno por gente del cortijo, cuatro por mí en esta, un herido grave por los moradores del cortijo, en riña sostenida.

Se sigue la pista a los demás.

El juzgado instruye sumaria.

Capturados por el comandante del puerto de Puebla D. Fadrique los dos restantes de la partida.

Servicio importante. El cabo 2.º de la Guardia civil del puerto del Padul, Francisco Espinosa, ha dirigido el teniente coronel, primer jefe de la comandancia de Granada el siguiente oficio:

«Habiéndome dado conocimiento por el señor juez municipal del pueblo de Cónchar en esta provincia, que en la madrugada del día 2 del que cursa había sido muerto en dicho pueblo con arma blanca el paisano vecino del mismo Francisco Guerrero Dominguez por él de la propia vecindad Manuel Leon Enrique Sanchez, con este motivo emprendí en el momento la marcha, acompañado del guardia 2.º de este pueblo José Rodríguez Sanchez, para dicho punto, con objeto de practicar diligencias sobre la captura del autor de dicho crimen, habiendo podido lograr esta en el pueblo de Cozviyar, después de dos días de constante persecución. El expresado Leon Enrique ha sido entregado en la cárcel pública del antedicho pueblo de Cónchar y puesto a disposición del señor juez de instrucción del partido, que se hallaba en esta última localidad instruyendo la correspondiente sumaria a consecuencia de los hechos de que dejo hecha referencia.»

Medidas higiénicas. Una real orden del ministerio de la gobernación que publica la Gaceta, de acuerdo con lo manifestado por la dirección de Beneficencia y Sanidad, recuerda a los gobernadores de provincia el deber en que están de exigir a las autoridades locales que cuiden con especial y constante esmero de cuanto se relaciona con la higiene de la alimentación, por redundar la falta de celo en grave daño de la salud pública.

En su virtud, se manda a los gobernadores que prevenga a los ayuntamientos, que sin contemplación de ningún género procedan a penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud, sean ó puedan ser causa de fraude, entregando a los reincidentes a los Tribunales de justicia y publicando en el Boletín Oficial los nombres de los adulteradores y sofisticadores, según la relación que les remitirán los alcaldes.

Cuando por su mal estado ó por la adulteración los géneros puedan ocasionar daño a la salud, procederán desde luego, con acuerdo de las Juntas locales de Sanidad y previo reconocimiento, a la destrucción de los artículos, entregando inmediatamente a los tribunales a los autores del delito, para que sean juzgados con arreglo a las prescripciones del Código penal.

Los gobernadores excitarán el celo de los ayuntamientos para que establezcan laboratorios químicos municipales, donde puedan analizarse todos los artículos dedicados al consumo y comprobar su bondad ó la adulteraciones que contengan, así como para que en los pueblos donde haya médico, farmacéutico ó veterinario, se someta al examen microscópico la carne de cerdo.

Recogida de la moneda antigua.—En breve publicará la Gaceta la ley sobre la recogida de moneda de plata, cobre bronce de sistema anteriores al vigente, aprobada por las Cortes y sancionada por S. M. la Reina, y el real decreto relativo al mismo asunto y del que tomamos los siguientes datos:

Vá precedido de una breve exposición de motivos, y en su parte dispositiva determina que desde el 10 de Marzo del corriente año queden fuera de curso legal todas las monedas de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1878.

Que las cajas públicas recibirán, sin limitación alguna, dichas monedas en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro hasta el día 28 de Febrero y las tesorerías de provincia hasta el 10 de Marzo. En la Casa

nacional de Moneda y las tesorerías de provincia, se admitirán también en canje por otras del sistema vigente. Continuará recogiendo y reservándose en las cajas públicas en la forma que actualmente está prevenido, la moneda de plata borrada, falta de peso y agujereada y se procederá a la recaudación de plata que se recoja.

E. P. D. Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.ª Josefa Marin Mogo lón de Marin.

Pleito. Leemos en La Correspondencia:

«Nos escriben de Granada que la Audiencia de aquella ciudad acaba de fallar el pleito que sostenía desde bastante tiempo, D. E. Guillemin Tarrayre, en representación de Mr. A. Goupil de Paris, contra los Sres. Presser y C.ª, contratista en esta corte. Dicho fallo concediendo completa y justa satisfacción a los intereses de Mr. Goupil, que tantos capitales ha invertido ya en su explotación de las arenas auríferas y en beneficio de la población obrera del país, ha sido recibida con la mayor satisfacción por toda la satisfacción sensata de Granada.

La defensa de Mr. Goupil ha sido presentada de una manera brillante por D. José Uceda-Núñez de Granada, que ha tenido por contrario al antiguo fiscal del tribunal Supremo, el Excmo. Sr. D. Santos Isasa, defensor de Presser y C.ª.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 6, nueve noche.

Anoche se fugaron de las prisiones militares de San Francisco seis sargentos que estaban cumpliendo condena de resultas de los sucesos de 19 de setiembre último.

Facilitaron la fuga tres sargentos llaveros los cuales también han huido con sus compañeros.

El general Pavia ha sido nombrado capitán general de Puerto Rico.

La recepción verificada hoy en palacio estuvo brillantísima.

El consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de importancia política.—F.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

5 de enero de 1887.

Aunque los ministros lo niegan, tengo motivos para asegurar que el Consejo de anoche trató con extensión los asuntos referentes a mandos militares.

Desde luego dáse como hecho el nombramiento de Martínez Campos para la Capitanía general de Madrid y el pase de Pavia a una dirección, bien de infantería si la deja Primo de Rivera. Además de estos puestos se echaron los cimientos de extensa combinación que el tiempo irá realizando. También se acordó publicar los decretos enviando a Oviedo al gobernador de Alicante y a esta provincia el que sirve en la anterior.— Más adelante saldrán otros nombramientos.

El día, algo húmedo y menos frío que el de ayer, no dá de sí ninguna noticia de sensación. El primer acontecimiento ha sido el entierro del doctor Encinas, muy concurrido, figurando en primer término Sagasta, Castelar, Salmeron, y hombres de primera talla. En todos estos actos a que concurren hombres políticos, se dedica una buena parte a conferencias ó entrevistas. Algunas se han celebrado, de diversos matices, figurando el rumor de si los ortodoxos abandonan ó no la actitud de benevolencia en que se encuentran colocados.

Ha recogido verídicas noticias a este respecto, de las cuales resulta: 1.º Que es verdad notarse entre ciertos elementos conservadores deseos de luchar contra el gobierno, pero sin mayor empeño. Y segundo. Que ni Cánovas ni ninguno de los hombres superiores del partido cree que hay motivos para variar de opinión de ayer a hoy. Por consiguiente la actitud del partido no variará por ahora, aunque esto no quiere decir que no combata en las Cortes aquellos proyectos que no estén en armonía con los principios que defiende. Cánovas ha dicho poco menos que en público anoche, que considera hoy la monarquía más fuerte y más vigorosa que en ninguno de los años en que reinó D. Alfonso XII.

El Consejo de anoche empezó a examinar las líneas generales de los presupuestos.— Hubo, como, el día anterior, examen de expedientes de indulto

muchos de los cuales fueron acordados. Se volvió sobre política exterior, diciendo Moret que las impresiones en Berlin revelan que es inevitable la guerra, si bien Albarada opina que durará el estado de paz.

Caso de que doña Cristina no quiera celebrar Consejo, se aplazará para el viernes. Esto es probable, dado que mañana es fiesta de Reyes y hay recepción militar en palacio. La visita a los cuarteles se hace penosa a causa del mal piso y la humedad de la tarde.

Un telegrama de esta tarde dice que continúa nevando en París y Londres. Los elementos liberales llevan camino de unirse en Inglaterra, lo cual les sería el triunfo y podrían mandar con la actual Cámara de los Comunes.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 7 de enero de 1887. -Parada, Antillas. -Jefe de día, D. Enrique

Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas. -Visita de hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas. -Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas. - P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día. -Entrar de semana, el [director de la escuela de desalojo, D. Francisco Martín Rodríguez y el ayudante que suscribe. -En la sección sanitaria el facultativo del cuerpo D. José María Hidalgo. -La limpia del parque y sus efectos, el domingo 9 a las siete de la mañana. -El ayudante entrante, Agustín López Trillo.

Albóndiga de granos. -Precios y balances del Trigo. -Existencia: Sobrante de ayer, 836 fanegas. -Entrada de hoy, 215 id. Total existencia de hoy, 1851 id. -Venta: A 10 psets. 75 cts. la fanega, 00 fanegas. A 11 psets. 00 cts. id. id. 60. A 11 psets. 25 cts. id. 31. A 11 psets. 50 cts. id. 42. A 11 psets. 75 cts. id. 36. A 12 psets. 00 cts. id. 50. Total vendido, 219 fanegas. -Balance: Existencia, 1051; fanegas. Vendido, 219 id. Sobrante para mañana, 832 id.

Precios de otros granos. -Cebada de 7 psets. 50 cts. a 8 psets. 00 cts. Habas, de 11 psets. 25 cts. a 12 psets. 00 cts.; Maíz, de 9 psets. 00 cts. a 10 psets. 00 céntimos.

Matadero público. -Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pla. 40 cts. -Vaca, 1 pla. 62 cts. -Ternera, 1 pla. 62 cts.

Cultos.

Día 7. -San Juan, mártir. -Jubileo de las 40 horas iglesias de Nuestra Señora de las Angustias; a las nueve misa cantada; a las cuatro se canta salve y letanía. -En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve misa mayor. -En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín. -En San Andrés misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud. -En San Pedro misa a San Francisco de Paula, y a las cinco se hace el precenario. -En Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario. -Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. -Compañía dramática bajo la dirección de D. José Mata y D.ª Julia Cirera. -Función para hoy. -La comedia en 4 actos titulada, LAS TRAVESURAS DE JUANA. -La comedia en un acto, LAS GOLONDRINAS. -A las siete y media. -Entrada principal, 4 rs. -Paraiso, 3 rs.

Se alquila el piso principal de la casa calle Lavadero de San Agustín, número 3. Tiene cocina económica y reúne comodidades por lo bien distribuidas que están sus habitaciones. -El portero de la misma casa tiene las llaves.

Desea colocarse un joven, en comercio ó casa particular para asuntos de administración. A más de nociones de contabilidad y buena forma de letra, habla y traduce el francés con gran facilidad. -Azacaya 31, informarán.

LA SEÑORA D.ª Josefa Marin Mogellon DE MARIN. Falleció el día 6 a las diez menos cuarto de la noche. Su director espiritual, su desconocido viudo D. Antonio Marin Torvar, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas, ruegan a los amigos que por olvido no hallan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 7 a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria (Carrera de Genil 6) al pueblo de Cájar, por cuyo favor le quedarán reconocidos. Se despide en el Puente de Genil.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa ó inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion a PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. -Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. -Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid. -Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. -También se venden a plazos y se admiten cambios. -Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. -Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. -Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verlicales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Academia de música. Se abrirá el 1.º de enero de 1887, dirigida por D. Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, número 6. -Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante, y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. -Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania. -Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. -Canto, 7'50. -Solfeo y piano, 7'50. -Las tres reunidas, 12'50.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cerveza, a calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio a domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y liciores finos. Especialidad en doble anís de Ruto y Ehun de Saint-James.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos a dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. -En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nueva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes romesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores a cuantos se venden con el mismo nombre en este capital. -Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña a la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Bazar de muebles DE MANURE GUFERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57. -Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. -Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. -Se hacen y reparan de cintas de samoraito la construcción, precios baratos. -Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

A los señores dueños de obras. -Estuqueador y adornista. -Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos a los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, a 3 reales vara cuadrada; brillantado, a 4 id.; fogueados a 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante; para fuera de la localidad, a precios convencionales. -Hace toda clase de imitaciones a mármoles. -San Anton, 13.

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. Paraguas sedas garñidas, desde 7 a 35 pesetas. -Idem sedas automáticas, desde 7'50. -Idem belgas, satén inglés, 2'25. -Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso. -Príncipe, 12.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben romesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor a 40 y 44 reales arroba. -Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña a la uva.

El Colegio establecido en la calle de Mendez Nuñez, núm. 107, se ha trasladado a la de San José, número 9, para mayor comodidad de sus alumnos. -En este Colegio, a más de las labores que de ordinario se enseñan en los demás de su clase, se enseña a cortar y confeccionar bien toda clase de ropa blanca; a hacer encajes de Almagre; a bordar y pintar en cristal, hacer toda clase de primores en seda y a hacer camisas sin costura, habiendo sido casi todas estas labores premiadas en la última exposición regional.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, purgaciones, por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorrés, Catarros de la vejiga, orina mucosa, Arenillas, Incontinencia y Retención de orina, y demás afecciones de las Vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. -IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras de Lapresa, botica calle de Puentezuelas, Granada.

Se vende una casa. -Darán razón, calle Puerta de los Carros de Santo Domingo, núm. 2.

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL ABUELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada. -José Sanchez Burló, estrella del Norte M. Lopez y Hermanos, La Sultana.

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

DEPÓSITO DE ESPÍRITOS O ALCOHOLÉS ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaén. Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el enbrazamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta. Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones. Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas a la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. -Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Almoneda y realización verdadera. En la calle Monterría, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueño de esta capital, almoneda de muebles y realización de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, a mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

de Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 de enero de 1887 el grandioso vapor correo francés, titulado LA FRANCE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. -Consignatarios en Gibraltar, Sres. Songlands, Cowell y Compañía. -En Granada, para informes, viceconsulador de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Se ha establecido en el portal de la ex-cárcel Baja, un escribiente y memorialista. Además recibe encargos de criados, criadas y amas de leche.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Elíceos. -Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. -Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6. -En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán a precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. -En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. -Las composturas se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. -6, Príncipe, 6.

Almoneda de muebles, Santa Escolástica, 25, principal. Se venden una gran porción de bojes. Darán razón, calle de San Isidro, núm. 27.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca. -Darán razón, calle del Campo del Príncipe, Plegadero alto, núm. 6.

La Union y EL FENIX ESPAÑOL. antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. -El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olózaga, 1. -Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. -En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 10 de enero próximo, a la una de su tarde, en la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, se enajenan una casa principal, otras fincas urbanas y ciento cuatro marjales de tierra, en el pago del Zaydín. -El pliego de condiciones y título de las fincas, estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Colocacion. La desea en calidad de sirviente, un joven de buenas referencias. -Darán razón, en la posada de Ratszas.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente a San Pedro. -En el Zacatin, 64, están las llaves.

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE J. CAMINO, fotografía de Cámara de S. M. Sucesores. -Cepillo y Comp.ª. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1882.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento.

Se vende un andanaje de conteria con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andanaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

Colocacion. La desea en calidad de doncella, una señora de 32 años de edad. -Darán razón, posada de San Juan de Dios.

Almoneda de muebles nuevos. -Puentezuelas, 22.

Juan Perez Martos. Carruajes de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.